AÑO II No. 468 LA PAZ--BOLIVIA Sábado 26 de Agosto de 1905.

ADMINISTRACION DIARIO DE LA MAÑANA 5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
un mes...... Bs. 1.50
trimestre.. " 5.40
semestre... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION 5—Illimani—5 De 8 a. m á 4 p. m.
Dirección telegráfica «Diario»—La Paz
Casilla de correo
Teléfono, No. 851.

Alcohol de Cañamina

De 40°. y superior calidad

VENDEN

Rivera & González

Calle del Mercado No. 182, frente al Hospital de mujeres y en la calle del Teatro Nos. 35 y 37.

La Paz, julio 14 de 1905.

CERVECERIA ALEMANA

Acabande expender nuevamente
La acreditada marca
SALVATOR BIER
y la sin rival **PILSNER** marca cristalina
tán igualmente siempre á la disposición del público nuestras afamadas
Pílsner y Extracto Malt

Todas las cervezas se expenden en botellas como en barriles

Inútil es recomendar la buena calidad nuestras cervezas, elaborades únicamente con sustancias primas de las mejores calidades y conforme las leyes higiénicas de la elaboración de cerveza en Almania.

Y EL PUBLICO HA PRONUNCIADO SU FALO

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Hacemos saber al Público que habiendo adquirido según escritura pública de la fecha, la fábrica de luz eléctrica de esta ciudad, dicho servicio correrá por nuestra cuenta desde el 1o. del próximo agosto

Los actuales señores abonados tendrán la preferencia si desean renovar sus contratos, siempre que nos lo manifiesten por escrito, antes del 1o. de agosto próximo. Entenderemos lo contrario si no recibimos el aviso de conformidad hasta la fecha indicada y suspenderemos definitivamente el servicio á los que se encuentran en este caso.

Otrecemos á los industriales fuerza motriz eléctrica, en condiciones ventajosas, durante diez horas diarias.

La Paz, julio 26 de 1905. EL DIRECTOR GERENTE

GRAN ZAPATERIA "ROMA"

Importación directa de Europa y Estados Unidos

CALLE DEL COMERCIO No. 3

Tengo el honor de poner en conocimiento del ilustrado público paceño, que habiendo establecido hace ya algún tiempo, un elegante taller de zapatería, contando para ello con un competente número de operarios y un especial surtido de materiales, directamente importados á esta plaza; me será altamente satisfactorio, atender de preferencia á mi distinguida clientela, en todo género de pedidos que se sirva hacerme, dentro y fuera de la ciudad, advirtiendo que no hay calzado más elegante, cómodo y bien hecho que el que se trabaja en mi taller de la Zapatería "Roma", con baratura, puntualidad y esmero.

La Zapatería "Bota Verde", que también corre á mi cargo, encontrará mi distinguida clientela, toda clase de materiales y calzados de última novedad.

La Paz, 28 de julio de 1905. LUIS FABIANI.

HOTEL CONCORDIA

Parque "SUCRE"

Unico en su clase en la ciudad de Sorata

Ofrece á los pasajeros, cómodos y elegantes alojamientos, admite pensionistas á precios módicos y convencionales.

Recibe constantemente vinos y licores de las mejores marcas.

LUNCH Y CENA A TODA HORA

Además se encarga de preparar banquetes y "pick, niks, etc etc.

DONATO R. VARGAS

Sorata, 30de Junio de 1905.

El Ahorro del Hogar

Libretas de Ahorro

Se reciben **Depósitos á la Vista** desde Bs. 5 á 5.000, proporcionando á los depositantes Libretas numeradas, las que deberán presentarse en la oficina para depositar y retirar fondos.

El interés que se paga es del seis por ciento anual.

Este sistema de Ahorro es destinado á los obreros y artesanos que viven de su trabajo diario.

La Paz, agosto 1°. de 1905

ABIGAIL SANJINES.
Secretario.

CONSULTORIO DENTAL DEL DR. J LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:— Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5, p. m.— Teléfono, 109.—Correos,. 128

DR. CUSICANQUI



Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m, y de 12 á p. m.

Calle del Comercio No. 24 — Teléfono No. 31

"SUCESOS"

La mejor revista semanal-ilustrada que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de El Diario.

Suscripción por un año Bs. 10
Por un semestre " 5
Números sueltos "
Id especiales " 30

Banco Fco. Argandoña

Autorizado por ley de 12 de octubre de 1892 é instalado el 15 de abril de 1893.

Constituido en sociedad anónima por resolución suprema de 9 de setiembre de 1901

Tasa de interes y comisión que rigen en esta oficina hasta nuevo aviso:

El Banco abona:

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente, dos por ciento anual

Id id á tres meses plazo, tres por ciento anual.

Id id á seis meses plazo, cuatro por ciento anual.

El Banco cobra:

Sobre avances en cuenta corriente, nueve por ciento anual.

Y además comisión sobre el total del crédito, un medio por ciento semestral.

Sobre préstamos, once por ciento anual.

Id descuentos de documentos, once por ciento anual.

Comisiones:

Sobre cobro de documentos, uno por ciento.

Id remisión de fondos, un medio por ciento.

Id depósitos en custodia, uno por ciento semestral.

La Paz, julio 28 de 1905.

15 v 436

Traslación de local

Nuestra Agencia de consignaciones, comisiones y remates, funcionará desde el primero de setiembre próximo en la calle del Recreo No. 130 casa del señor Miguel Latorre, diagonal á la intendencia de Guerra.

Silva, Moscoso y Cia.

La Paz, agosto 22 de 1905. 10v 465

DEPARTAMENTO, Se arrienda un departamento lujosamente amueblado, como para un representante al Congreso, á una cuadra y media de la plaza principal.

Referencias, Ayacucho N. 12

La Paz, agosto 22 de 1905 3v 484

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que el Sábado 16 de Setiembre próximo, á horas 1. p. m. se enagenará en licitación ante el Concejo de administración por no haberse cubierto la última cuota pedida del 5 por ciento las acciones que siguen:

5 de Ignacio Calderón, 11 Raquel Daza v. de Zuazo, 25 Modesto de la Fuente, y 4 Jesús Sánchez de Lozada.

La Paz Agosto 15 de 1905.

Alejandro Soruco
Administrador

EL DIARIO

Artículo 2º de la constitución

Damos preferencia en nuestras columnas al informe presentado por la comisión de constitución, en este importante asunto. En el senado hay hombres ilustrados que comprenden la necesidad de la reforma y darán su voto favorable haciendo un positivo beneficio al país.

H. SENADO NACIONAL

El proyecto de ley aprobado por la H. cámara de diputados declarando la necesidad de la reforma del artículo 2º de la constitución, debe ser resuelto por el senado con elevado espíritu y conformándose con los adelantos del siglo y las necesidades del país.

En el terreno de los principios, no es posible discutir el deber que tiene el estado de respetar las creencias ajenas y de permitir el culto público de las religiones que no ataquen la moral ni las buenas costumbres. La tolerancia y el respeto á la libertad, es uno de los principales dogmas del cristianismo.

El proyecto en homenaje á las creencias de la mayoría de los bolivianos, reconoce y sostiene la religión católica, apostólica, romana suprimiendo la intolerancia que en una constitución tan adelantada y liberal como la nuestra, es inconciliable con sus demás disposiciones y en especial con el artículo 4º que establece la libertad de pensamiento y de enseñanza con una amplitud que choca directamente con la prohibición establecida en el último inciso del artículo 2º.

Es de notar que esa prohibición no existe sino en dos constituciones americanas; las del Perú y Bolivia; las demás han adoptado la libertad á la tolerancia sin que ella haya producido ninguna dificultad y al contrario, muy apreciables beneficios.

Ningún país necesita como Bolivia con más urgencia la inmigración extranjera. La gran extensión de su territorio, las inmensas é inexploradas riquezas que posee requieren capitales y brazos, que no existen en la república. En 80 años de vida independiente la población ha quedado estacionada y eso se debe á la absoluta falta de inmigración. Los países vecinos han progresado extraordinariamente merced á los elementos que han recibido del extranjero acrescentando su territorio á costa de los que han quedado rezagados por sus injustas restricciones.

En la actualidad Bolivia con sacrificios dolorosos ha tomado una orientación que tiene por principal fin atraer capitales y pobladores extranjeros que levanten sus industrias y exploten sus riquezas. A la red ferroviaria que comienza á ejecutar con estudios que se activan con preferente atención necesita colaborar con el respeto á las creencias y al culto de los que profesan diversas religiones, condición que tienen derecho de exigir los inmigrantes y que el estado tiene deber de garantizar.

La instrucción que hasta el presente es embrionaria, necesita también institutos que por lo menos habiliten á nuestros jóvenes en la posesión de los idiomas más usuales del mundo y esos institutos requieren esta garantía como condición para ingresar en la república. En cuanto á la religión, se comprende que es cuestión de familia; y los únicos jueces en esa materia son los padres que revolverían del camino que deben tomar sus hijos hasta cuando estos puedan apreciar por sí mismos lo que atañe á sus creencias. Entre tanto los padres de familia tienen derecho de pedir el ingreso de toda clase de institutos para proveer á la mejor educación de sus hijos sin imponerles el sacrificio de mandarlos al exterior con toda clase de peligros, sacrificio que sólo un número limitado de personas puede hacer por sus condiciones económicas.

El argumento de que las protestas han de conmover el país, nos parece que está contradicho con el proyecto mismo. Se reconoce y sostiene la religión católica y la reforma se limita á respetar la conciencia ajena. Puede persona alguna protesta contra el reconocimiento de un derecho inprescriptible de la humanidad? Si existiese ella sería un atentado que los poderes públicos no pueden acoger sin bulnerar ese derecho que tiene deber y obligación de garantizar.

Hay todavía opiniones que sostienen la tesis extrema para combatir la reforma. Creen que se debe llegar hasta la separación de la iglesia y del estado. Consideramos sinceras esas ideas; pero para llegar á semejante resultado hay que comenzar por reformar el artículo 2º que prohibe el ejercicio público de todo culto que no sea el católico apostólico romano.

Dentro de la reforma la iglesia católica tiene relaciones con el estado que ejercita en varios casos el patronato nacional; debe tenerse en cuenta que en las otras religiones el estado tiene siempre la *intervención* que en toda sociedad organizada le concede la ley porque ninguna asociación puede constituirse en estado independiente dentro del estado.

La casi unanimidad con que se ha aprobado la reforma en la honorable cámara de diputados debe ser considerada por el senado para sentir la necesidad de su adopción. La opinión de la parte sensata y de la juventud del país apoya uniformemente la urgencia y la necesidad de la reforma.

El honorable senado nacional tiene que elevarse á la altura de su misión y reconocer que no hay derecho para negar á los ciudadanos disidentes el ejercicio de su culto.

Estas razones que son muy conocidas inducen á vuestra comisión de constitución á opinar porque la cámara alta apruebe la necesidad de la reforma del artículo 2º de la constitución en los términos en que se halla redactada.

Sala de la comisión.—La Paz, agosto 24 de 1905.—MACARIO PINILLA, JOSÉ CARRASCO, ZACARÍAS SALMON.

Vialidad

En la hora en que se discute la ley financial de la próxima gestión económica, es oportuno tratar de una propuesta importante que se halla en tramitación ante el ministerio de fomento: la solicitud de la casa Zeller, Villinger y Cª. de Santa Cruz, que proyecta la vinculación más estrecha de las provincias orientales de ese departamento con las vecinas del Beni, mediante apertura de caminos y canalización de ríos.

De las ventajas de esta propuesta ya nos ocupamos anteriormente y sólo nos falta hacer apreciación de la compensación pedida.

La primera condición que estipulan los proponentes, es la de que sus vehículos, de cualquier clase que sean y que naveguen ó que transiten por tierra, queden exentos de cualesquiera impuestos sean fiscales ó municipales, por espacio de veinte años.

Nada más justo: La obra que esos empresarios se proponen realizar, requiere un gran esfuerzo y ha de consumir un fuerte capital no reembolsable de pronto; por tanto y como se debe hacer con toda empresa que se inicia, debe eximírsele de gavelas que siempre acaban por aplastar en sus comienzos toda benéfica iniciativa.

Como esta nueva vía interdepartamental requiere el habilitamiento de algunos puertos, es indispensable que se conceda á la empresa la propiedad de los lotes baldíos que necesita para establecer almacenes, postas, etc.

En cuanto á los precios que cobrarán los empresarios por los caminos y canalización, podemos asegurar que son equitativos. Teniendo en cuenta el escaso de brazos en aquellas provincias y las dificultades que ofrecerá el río Quimome con sus palizadas, Bs. 300 por cada legua son un precio muy moderado, porque en gran extensión de su curso ese trabajo de limpieza importará una labor de canalización.

Y si muy costosa es la habilitación del río Quimome, lo es mucho más la del río San Miguel cuyo curso amenaza perderse. Esta circunstancia justifica que la empresa solicite 100 Bs. más por legua sobre el precio de la anterior sección.

La tercera sección ó sea el camino terrestre, costará á Bs. 800 la legua, precio que tampoco puede considerarse subido si se tiene presente la dificultad ya mencionada de la escasez de brazos y su costoso sostenimiento en un medio desprovisto de recursos y con muy difíciles transportes.

En suma, la realización de este beneficio proyecto costaría la suma de Bs. 26.400 distribuidos en la forma siguiente:

Primera sección	Bs.	2,400
Segunda sección	"	6,400
Tercera sección	"	17,600

Por lo que toca á la forma del pago, la empresa no pide anticipo alguno y dice que pueda abonársele con dinero ó con terrenos baldíos después de entregada cada sección y siempre que en la recepción se compruebe que los trabajos han sido ejecutados conforme al contrato.

Como se vé, la propuesta no puede ser más ventajosa y su aceptación se impone; así lo creemos porque somos partidarios del hecho sobre la teoría, pensando que todo paso adelante, con tal que sea firme y bien dado, es una data para el haber colectivo. En esto de los caminos, más que discutir de colores, lo que se impone es empezar de una vez por algo práctico, porque lo que nunca se empieza nunca se acaba.

Empecemos, que como todo está por hacer, cualquier lado es bueno para principio, y todos tendrán su turno, que la urgencia es general y evidente y será difícil colocar el dinero fiscal á mejores réditos que invirtiéndolo en hacer caminos.

Ferrocarril á Bolivia

Está ya redactado el nuevo decreto sobre petición de propuestas para ejecutar, el trabajo de la nueva línea entre Arica y La Paz.

Entre las cláusulas principales figura la exijencia de que los proponentes espresen el nombre de los capitalistas para los efectos de calificar la solvencia.

Las obras serán vijiladas por el personal técnico de la dirección de obras públicas.

Tratándose de las reclamaciones diplomáticas, establece que aunque no les residan en Chile los contratistas, se considerará como chilenos debiendo en consecuencia sujetarse en todo á las leyes del país.

De este modo no podrán ocurrir en caso de dificultad á la vía diplomática.

Para la aceptación de las propuestas, el gobierno tomará en consideración el menor precio y el plazo mas largo para los efectos del pago.

Las propuestas se abrirán el 2 de enero.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Agencia Hava)

ESTADOS UNIDOS

Conferencia de paz

Portsmouth, agosto 25.—Ningún resultado definitivo se espera de la conferencia de hoy.

Se cree que Dewitte aguarda nuevas instrucciones que el gobierno de Rusia debe mandarle.

Segunda sesión

La segunda sesión de las negociaciones de paz se efectuó el día de ayer desde las 2 hasta las 3 y 30 p. m. Antes del aplazamiento de la sesión se firmaron en debida forma los protocolos que ya están terminados.

Los delegados no tomaron parte en la reunión de esta mañana, dejaron solamente á los secretarios la tarea de arreglar las dificultades que se han producido entre los plenipotenciarios, quienes se quedaron en un departamento privado y solo los secretarios estaban en el salón de conferencias.

Esta tarde habrá otra sesión de los plenipotenciarios para formar la complementación del protocolo.

Esta mañana había divergencias de opiniones á cerca del texto del protocolo, opiniones que fueron extensamente desarrolladas.

Luego se leyó el protocolo entero y se trató sobre el punto disputado hasta la hora de almuerzo, pasada la cual volvió á reanudarse la discusión en la sesión de esta tarde.

Las nuevas proposiciones

Los plenipotenciarios japoneses han hecho á Rusia una nueva proposición en la sesión de esta tarde, por la cual ésta podrá rescatar la mitad de la isla Sakhalin con una indemnización de 600 millones de dollars.

—Se aplazó la sesión hasta el sábado, lo cual permitirá á los rusos recibir nuevas y últimas instrucciones sobre la anterior proposición.

—Los japoneses aceptaron abandonar sus pretensiones en los artículos 10 y 11, que se refieren á la entrega de buques rusos refugiados en puertos neutrales y á la limitación de la fuerza naval de Rusia en los mares orientales.

INGLATERRA

Sobre las negociaciones de paz

Londres. Los corresponsales de los diarios de Portsmonth se muestran muy optimistas en el resultado de las negociaciones de paz.

Embarque de dinero

Hoy han embarcado 345 mil libras esterlinas destinadas al rio de la Plata.

RUSIA

Audiencia á un embajador yankee

San Petersburgo. El czar dió una audiencia hoy al embajador norte americano Mayer.

Tropas á la Manchurria

"The Standard" de Londres publica un despacho telegráfico de Moscow en que se dice que cuando el cuerpo 13º. partió con dirección á Manchurria, en Lotz no se publicó ningún diario por temor á desórdenes.

El telégrafo de Varsovia estuvo interrumpido.

TURQUIA

Depósitos de armas y explosivos

Constantinopla. Se ha descubierto en muchas ciudades armenias depósitos de armas y explosivos. Las tropas están acuarteladas.

La cañonera "Caprera"

Partio de Canea la cañonera "Caprera" con dirección á Mitylene lanzándose á toda máquina. Se ignora el objeto de tan rápido viaje.

ESPAÑA

Ejercicio de baterias

Madrid. El señor Villanueva ha asistido al ejercicio de baterías en el puerto de Ferrol.

La segunda corrida de toros

Se ha efectuado en Bilbao la segunda corrida de toros de la temporada, resultando la fiesta superior á la primera. Los espadas Quinto, Bombita y Fuentes fueron muy aclamados. El sexto toro cojió á Fuentes volteándolo. Se le creyó gravemente herido, pero solo tuvo una lesión leve.

FRANCIA

Investigando los sucesos del este de Africa

Paris. "La Liberté" dice que las misiones francesas y alemanas que existen en las fronteras de Cameroon y Congo haran investigaciones sobre el incidente ocurrido en Misuinisum, con imparcialidad y con las garantías necesarias del caso.

El rey de Inglaterra

El diario "The Daily Chronicle" de Londres dice que el rey Eduardo de Inglaterra no pasará á Paris en su vuelta á Inglaterra.

ARGENTINA

Cateos de aguas
El revolucionario Conasa
La amnistia
Nuevos puertos comerciales
Gran incendio

Buenos Aires, agosto 25.—El diputado señor Barranquero propuso ayer en la cámara una moción para adquirir una máquina perforadora para hacer cateos de corrientes de aguas subterráneas. Este aparato costará 100,000 pesos oro.

—Los delegados finlandeses entregarán hoy al señor ministro de agricultura un informe favorable á la inmigración de agricultores de esa nacionalidad.

Rosario.—El ex comandante revolucionario señor Conasa, que se hallaba oculto desde febrero en las sierras de Córdova, se embarcó hoy para Asunción.

Santiago del Estero.—Se anuncia que el coronel señor Maldonado se presentará á la justicia.

El señor Maldonado tomó parte en la revolución de febrero.

Buenos Aires. Un diputado sondeó hace pocos días la opinión del presidente de la república sobre la amnistía á todos los militares y civiles complicados en el motín militar. S. E. manifestó que la amnistía sería completamente inoportuna.

—La cámara de senadores tratará en su sesión de hoy de la concesión solicitada por el señor Mulhall para construir y explotar un puerto en la bahía de San Blas y un ferrocarril que uniría este punto con Choel-Choel.

—El banquero don Luis Devoto, que acababa de regresar de Europa, viene entusiasmado del crédito argentino en el viejo mundo.

—El supremo gobierno ha recibido una propuesta para la construcción de un gran puerto comercial al lado del puerto militar de Belgrano. Según los proyectos, podrían entrar allí buques de 30 piés, y el costo de la obra sería de diez millones de pesos oro. El gobierno administraría la obra, reembolsando su costo á la empresa por el término de diez años.

—En Villa Mercedes hubo un gran incendio. Se quemaron cerca de 50 leguas de campo. Dos personas perecieron quemadas y muchas otras quedaron en grave estado.

Una chispa escapada de la chimenea de una locomotora fué el origen del incendio.

Reclamaciones á Chile

«El Tiempo» lamenta la intención de radicar en Santiago las reclamaciones de las tierras del sur y de las boraterras del norte, resultantes de los fallos de límites, y dice además que dichas reclamaciones se hallan pendientes del gobierno de Chile y de su aprobación, que ahora quiere volverse atrás con perjuicio del reclamante.

CHILE

Aprobación de gastos

Santiago, agosto 25.—La cámara de diputados ha aprobado el proyecto que destina 50 mil pesos para gastos de la demarcación de límites con la república boliviana y 400 mil pesos para combatir la viruela.

El diputado Puga Borne ha manifestado haberse gastado ya un millón 130 mil pesos y haber muerto 10 mil almas.

URUGUAY

La huelga de cocheros

Montevideo La huelga que hicieron los cocheros disminuye.

La escuadra argentina

Se han proyectado lucidas fiestas para agasajar á la escuadra argentina que ha fondeado en este puerto y ha sido muy bien recibida por el pueblo.

El gobierno prepara lujosos alojamientos para los oficiales de la flota argentina.

INTERIOR

SANTA CRUZ

Santa Cruz, agosto 25. La noticia del proyecto de reforma del artículo 2º de la constitución, ha sido recibida aquí con aplauso general. Se cree que el senado confirmará la iniciativa de la cámara joven.

Se prepara á marchar á su destino, el nuevo intendente del Paraguá.

De Cochabamba ha llegado el señor Juan Francisco Velarde.

La intermitencia del servicio telegráfico se debe al mal estado de la línea entre Camarapa y Totora.

Ha causado grata impresión el proyecto del doctor Justo Padilla relativo á la provisión de agua para esta ciudad.

Bolivia y Chile

El tratado de 20 de octubre de 1904, por el doctor José Carrasco, senador del departamento de Oruro

XVII

En la lucha de veinte años con Chile, hemos tentado todos los medios para sacar alguna concesión justa y equitativa.

El general Campero exageró nuestros deberes con el aliado y vinculó de tal modo nuestros intereses al Perú, que fuimos sacrificados y entregados al enemigo en el tratado de Ancón.

Ese pacto afirmó la absorción definitiva del Litoral boliviano, porque habiendo Chile adquirido á perpetuidad la provincia de Tarapacá, no habría permitido que se divida su territorio, estableciendo una solución de continuidad inaceptable para el criterio chileno.

Después hemos estrechado nuestras relaciones con la república Argentina; hemos esperado de su amistad alguna acción que haga respetable la justicia de nuestra causa; le hemos entregado la Puna de Atacama, casi todo el Chaco, y en los pactos de mayo acepta la Argentina la exclusión terminante de toda intervención en el Pacífico.

Hemos recurrido todavía en 1901 á la mediación de Estados Unidos, y Mr. Hay ha contestado franca y categóricamente que no se mezclaría en estos asuntos, sino á petición conjunta y voluntaria de ambas naciones. Es inútil agregar que Chile jamás aceptaría voluntariamente una mediación.

Bolivia se vió en un instante, sola, acosada por todos lados, con problemas internacionales inabordables.

De allí venían sus constantes dificultades y sus forzosas y violentas desmembraciones. Era imposible vivir en situación tan vacilante, y entonces la orientación que se ha tomado, es la de que debe ser nuestro territorio capaz de ser conservado y defendido en toda su extensión.

Nuestro aislamiento comenzó á disminuir con los arreglos verificados en Petrópolis respecto del Acre.

Después, el tratado con Chile ha despejado de nuestra política internacional, la nube más negra y más expuesta á funestas complicaciones.

Como dificultad internacional, no nos queda sino la del Paraguay, que sin duda, no es la más grave de las dificultades.

Así aseguramos para el país una paz permanente, que con poca previsión abandonaron los estadistas bolivianos en los primeros tiempos de nuestra independencia.

Nada ha sido más perjudicial para Bolivia, que aplazar indefinidamente la solución de las cuestiones de límites. Cuanto más tiempo ha pasado, las dificultades se hacen más montañas inabordables, y los resultados han sido fatales.

Nuestra política ha sido de aplazamientos, nuestras cuestiones internacionales convertidas en bandera de partido. nos han creado una situación insalvable. La suerte de Bolivia se ha degradado y el destino ha deparado á la generación presente, el triste papel de salvar con el sacrificio el resto de la nación, que ha de surgir de enmedio de sus desgracias.

La minoría ha querido seguir el gastado y funesto sistema de los aplazamientos para conducirnos al abismo. La mayoría ha encarado la solución más ventajosa dentro de lo posible.

En efecto; si se aplaza el tratado de 1904, Chile en la necesidad de dar solución al problema que llama del norte, se habría vinculado con el Perú para conciliar sus diferendos á costa nuestra.

La minoría sabe cuánto pretenden las naciones vecinas de Bolivia!....

Aislados otra vez en lo internacional, los peligros de lado del Paraguay, complicados con los del Perú y Chile, siguiendo proyecciones desventajosas en la demarcación con las otras naciones, conducían al país á la ruina más efectiva.

Viviendo así acosados, sin punto fijo

de apoyo, vacilando siempre, echando manotadas, cual marino que se ahoga, no haciamos vida seria de nación. Esperando lo imprevisto, llegábamos al abismo sin fondo del naufragio. Nos hemos detenido en el borde y q edamos en camino firme para reaccionar.

Esa es la obra de toda la república, allí deben converger las voluntades, y á la hora de ahora, el único deber del ciudadano boliviano es colaborar en el terreno de la paz y el orden á la realización del plan de ferrocarriles que nos hemos propuesto. Eso salvará á la república y le dará personería moral y jurídica en el continente.

Los que hemos concurrido á esta solución, no somos responsables de la difícil situación á que llegó el país.

El señor Joaquín de Lemoine, en un folleto escrito en Bruselas, fija esa responsabilidad con estas palabras:

"El tratado consagra el rompimiento de un jirón del territorio,—pero no es el tratado quien lo ha roto.... Los ciudadanos que no supieron vivir en paz; que tuvieron á la hija bella de Bolívar en el constante histerismo convulsivo de la anarquía,—el alma mórvida,—el cerebro lleno de pesadillas políticas,—sus carnes chorreando sangre,—sus senos desnudos entregados á los ultrajes del militarismo; son ellos, sí, los causantes únicos de nuestras derrotas en la guerra, y de nuestras cesiones dolorosas para obtener la paz!...

"Letrados y artesanos, viejos y jóvenes, campesinos y ciudadanos, todos, vivieron siempre con el arma al brazo, en perpétua beligerancia. Los poderes públicos, renovados á balazos,—la nación encanizada sin tregua en derrocar á un tirano para erigir á un déspota, á un demagogo ó á un cretino. Las batallas civiles, sucediéndose sin el armisticio del cansancio en todos los ámbitos de la república. Las hojas de las constituciones desparramándose como hojas otoñales sopladas por el huracán. He ahí los cuadros históricos de nuestro pasado, que el porvenir los contemplará como siniestros cuadros sinematógrafos de fuego. He ahí las causas de nuestras desmembraciones territoriales que es preciso recordar como una maldición, para que caiga sobre todos la responsabilidad distributiva, dando al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios! ...

"Es así, en efecto, como cayó la república, demacrada y exánime. Es así, como nos sorprendió, la invasión extranjera, sin fuerza, sin oro y sin ejércitos, en despresitigio moral y en descrédito financiero".

(Continúa)



—La entrega de los premios otorgados á los vencedores en el concurso de tiro al blanco organizado por la sociedad "Franco Paceña", ha sido postergada por inconvenientes imprevistos. Este acto que prometía una fiesta social dado el entusiasmo del directorio de dicha asociación, parece que revestirá alguna solemnidad, pues, con su postergación para el domingo 13 del mes próximo, tiene el presidente más tiempo para tomar sus medidas preparatorias.

—Atacado de bronquitis, guarda cama el señor Luis Sainz.

—Se halla ya muy mejorada la señorita Carmen Rosa Sainz, que durante pocos días estuvo enferma, causando justa pena á sus amistades.

—El ministro norte- americano Mr. Sorsby, dió ayer un almuerzo al que asistieron varios caballeros que pasaron momentos muy agradables.

—Hoy da un almuerzo á varios representantes nacionales el diputado don Alberto Diez de Medina.

—Anoche, un grupo de diputados festejó al señor Luis Serrudo Vargas con un banquete que se prolongó en medio de la más franca cordialidad.

—El señor Juan W. Ohacón reunió anoche en su casa un grupo de diputados.

—Procedente de Sapahaqui se encuentra en esta ciudad el señor Luis S. Lanza.

—Los señores Ovalle Gandarillas y E. Geisse preparan para dentro de algunos días un concierto de despedida, pues luego emprenderán marcha en gira artística por el interior de la república.

—Esta noche se efectuará el oleo del niño de los esposos Lanza, con tal motivo habrá una reunión íntima.

—Se encuentra mejorado del ataque que sufrió en días pasados el doctor Claudio Aliaga. Lo atiende el doctor Claudio Sanjinés.

—A los estudiantes bolivianos de la facultad de medicina de Santiago, que fueron á Valparaiso á prestar sus servicios como vacunadores, les ofrecieron sus compañeros con una comida, festejando el aniversario de la independencia de Bolivia.

La siguiente referencia hemos tomado de "El Mercurio" de Valparaiso:

"Con motivo de haber sido ayer el aniversario de la iudependencia de Bolivia, los estudiantes de medicina festejaron anoche en el Palace Hotel con una comida á sus compañeros señores: Mannel Canelas, Juan Alarcón, Balvino Mariaca, Emilio Belmonte, Alberto Eyzaguirre, Flavio Aguirre y Eugenio Stohmanu de nacionalidad boliviana.

La manifestación resultó magnífica; fué una verdadera muestra de compañerismo, pues muchos de ellos, desentendiéndose de otras invitaciones personales no quisieron dejar de asistir á ella.

El comedor se había arreglado artísticamente; al fondo de él se destacaba el pabellón boliviano colocado entre dos banderas chilenas.

La mesa afectaba la forma de una B.

La primera copa se brindó por la patria boliviana y por la felicidad personal de sus hijos que se educan en Chile, recordándose el aprecio que se les tiene y sus cualidades de buenos amigos, sus condiciones de estudiantes constantes é inteligentes".

—Esta noche da un banquete el señor Horacio Ferreccio, al que asistirán muchos invitados.

—El amor verdadero es callado. Un suave apretón de manos y una mirada bondadosa y llena de respeto y expresión, son mucho más elocuentes que las palabras, y por regla general mucho más sinceras.

Los ojos no mienten: juzgad el amor del hombre ó de una mujer por lo que ellos hacen, por la manera como se miran, si quereis pero nunca por lo que se dicen.

El lenguaje en el amor sólo se emplea para engañar, y cuanto más hermoso y pulido sea él, tanto más falaz es el hombre ó la mujer. En nueve casos de cada diez, hacer el amor no es otra cosa que mentir astutamente.

Daremos á nuestras lectoras varias muestras de la fraseología que usan los hombres para enamorar á las mujeres. Hace decenas de siglos que estas frases, ya sea en un idioma ó en otro, prestan sus servicios, y hoy todavía suenan frescas en los oidos de ellas, como si hubieran sido inventadas ex-profeso para cada caso exclusivamente.

"Usted es la única mujer á quien he amado de veras". A veces el interesado arriesga una pequeña confesión para descargar su conciencia: "No quiero decir que alguna vez no haya dicho galanterías á una mujer, pero esto no era amor verdadero, no era amor, absolutamente....un pasatiempo.... ¿sabe?....nada más ..." ¡Claro está! era como si dijéramos una especie de ensayo, ó un medio de tener siempre las manos en la masa á fin de no hacer fea figura cuando la ocasión se presente.

Y en lo que se refiere á juramentos, no hagais jamás caso; son por lo general tan falsos como los dados, y como éstos sirven á veces para representar cual debería ser la puesta. El amor verdadero no los prodiga nunca; se siente demasiado fuerte para necesitar de su ayuda, y se complace en esa sencillez cuákera, que los prohibe y en virtud de lo cual los sectarios de esta religión la llaman á ésta "La Verdad".

Desconfiad del enamorado poético, del enamorado brillante, del enamorado ingenioso.

El ingenio y la viveza hacen muchos comediantes en el amor y muy pocos amantes verdaderos.

Desconfiad del amante que os hace la lista de todas sus virtudes de que se alaba. Un hombre bueno se jacta más bien de los defectos que no tiene, que de las virtudes que lo adornan. Preferid al amante tímido y respetuoso, ese es vuestro mejor elemento.

PALABRAS LIBRES

Palabrerías

Tarea complicada por cierto es la de alanizar los elementos que en un momento dado constituyen en el gusto público. Dícese que éste es el resultado de la fusión de los parceceres particulares, ó mejor dicho, de la resonancia de variadas tonalidades....

Hay muchos que se satisfacen con esta explicación, y hacen bien, pues la casualidad en el encuentro y combinación de gustos, ha inspirado, seguramente á un observador profundo y de vastos alcances en el ramo, la máxima que afirma: "en materia de gustos nada hay escrito: Lo cierto es que los vientos del capricho impelen con frecuencia las tendencias de la moda, que así como las diversas formas rituales, tienen su representación en todos los círculos oficiales y privados.

Pero toda una categoría de escritores anónimos necesita conocer con exactitud cuales son en concreto los aspectos que seducen los entusiasmos del juicio público y donde residen las aficiones predominantes en un grupo determinado. Cabalmente por la falta de tacto en estas apreciaciones, se recurre á medios bastante conocidos ya para suplir la deficiencia en el arte: ellos tienen cabida en todos los sistemas de explotación de la curiosidad novelera.

Conocida como es esta primordial cualida que excita en alto grado la benevolente atención pública, no se vacila en tocar los resortes apropiados para sat sfacer el innato deseo de lo novísimo, comunicando informaciones de bulto que despierten el interés por relatos con inesperado desenlace. Y aquí tienen ancho campo para explayarse en narraciones fantásticas los soñadores de leyenda, los verídicos cronistas y los que en todo orden saben aprovechar en regla para sacar partido de situaciones imprevistas.

La monotonía que actualmente nos invade, es la causa determinante de esos anhelos exóticos, que justifica la excitación en sentido de lo que ofrece algún aspecto de novedad.

Mucho más difícil aun, es darse cuenta de las variantes de la opinión y de los cambios....climatéricos y telúricos. Sí, porque estos últimos son el tema obligado de apreciaciones, serenas en tiempo de calma y apasionadas en épocas de estación marcada.

A propósito de gustos, es oportuno hacer referencia á uno de especialisimos caracteres, que ha alcanzado entre nosotros superlativo grado de desarrollo: el gusto arquitectónico. Se acuerdan del proyecto que se discutió hace días en la Chambre des Deputées, relativo á supresión del capítulo de delitos en materia religiosa, inserto en el catálogo apergaminado por Santa Cruz? Pues al caso es un ejemplo expléndido de esa tendencia que se manifiesta por doquier y consiste en alineamientos marciales, tanto de los artículos de un Código como de las inscripciones en la portada de los cementerios. Desde que tengo uso de razón, nunca he oído decir que alguien se encuentre padeciendo en los tenebrosos antros carcelarios ó 'casa de los muertos' como los llama Dostoyuski, por persecuciones inquisitoriales en materia religiosa. Ni siquiera en fuerza de la máxima: Dura lex sed lex de cuyas amenazas han debido inspirarse los proyectistas.

No quiero continuar con este tema, pues indefectiblemente insertaría el cuento de Canuto, ese labradorcito que al ser conducido á la escuela por su padre, en una mañana primaveral en que resplandecían las doradas hobras de Febo, y el canto armonioso de las avecillas impresionaba gratamente los oidos, y los aromas del ambiente se esparcían en efluvios y la brisa suave....y otras lindezas por el estilo usadas por algunos señores retóricos á los que en caso necesario me remito;—decía que en esa ocasion era criticado con la misma facilidad, sea que la única cabalgadura disponible fuera aprovechada por él, ó por su padre, ó por ambos, ó por ninguno.

Cuestión de gustos....y nada más.

Roberto Zapata.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta. Aprobada.

Correspondencia. Oficio de la corte suprema de justicia remitiendo las ternas para el nombramiento de las cortes de Oruro y Cochabamba.

ORURO

Rafael Montero, Antonio Marcó y Atiliano Aparicio.

Félix Sanz, José L. Montero y Manuel B. Mendoza.

Horacio Zamorano, Enrique Velasco y Julián S. Reyes.

Justo Pórcel, David Terrazas y Antonio Zelada.

Rodolfo Mendizaval, Saturnino Pradel y Constantino Rivero.

COCHABAMBA

Samuel Zenteno, Desiderio Gandarillas y Abel Almaraz.

Eulogio Bayá, Isidoro Caballero y Constantino Morales.

Faustino Quiroga, Nemesio Pereira y Jnlian S. Reyes.

Manuel E. Vergara, Luis I. Torres y Torcuato Carrasco.

Saturnino Pradel, Juan P. Anteza-na y Modesto Valenzuela.

Oficio de la cámara de diputados, insinuando la pronta resolución sobre el proyecto de ley referente á tierras baldías.

Id id del proyecto de ley referente á prestación vial, insistiendo en el artículo 13 y aceptando á la vez el introducido por el senado.

Id id remitiendo para su revisión el proyecto de ley sobre reforma del artículo 1°. del procedimiento criminal.

Id id remitiendo para su revisión el proyecto de ley, relativo á la fijación anual en el presupuesto de la suma de Bs. 20,000, para el trabajo de un camino que una Cochabamba con la misión de Covendo.

Informes. En la solicitud de la junta de Punata, pidiendo autorización para la venta del cementerio; la comisión de administración política y municipal, opina porque se pidan los documentos que determina la ley á dicha junta, para su consideración.

En otra solicitud de la misma junta remitiendo una ordenanza para su aprobación; opinando porque se pidan iguales documentos.

Proyectos de ley. Del señor Arrieta, para las derogatorias de las leyes de 10 y 29 de noviembre de 1898.

De la misma comisión en el proyecto de ley remitido para su revisión por la H. cámara de diputados, que divida la provincia de Tapacarí, en dos provinciat: opinando por su aprobación.

De la comisión de justicia en una solicitud de indulto, opinando que previamente se pida informe á la corte suprema de justicia. Aprobado.

Solicitud de amnistía de algunos vecinos, para Guzmán Alcoreza, etc. Se pasó á la comisión de constitución.

Orden del día

Se aprobó la resolución expedida favorablemente en la solicitud de Adam Ramsay, referente á la preferencia que debe dársele en las regiones mineras en que verifique estudios de exploración y cateo.

En la minuta de comunicación que debía pasarse al ejecutivo insinuando el cumplimiento de la ley de 10 de noviembre de 1898

Señor Arrieta. Solicito el aplazamiento de la discusión mientras se resuelvan los proyectos de ley presantados á la H. cámara de senadores, sobre delimitación interdepartamental general de la república y el proyecto de derogatoria presentada en la sesión.

Señor Salmón. Solicita que la cámara vote terminantemente, si se pasa ó no la minuta de comunicación propuesta.

Señor Carrasco. La ley no se ha ejecutado por falta de fondos para proceder á la delimitación de los territorios de Cuevo é Ivo; pide se llame al señor ministro de gobierno para que preste un informe sobre el particular.

Cámara de diputados

Oficio del senado comunicando que se ha aprobado sin modificación alguna el proyecto relativo a que la casa que fué destinada á servicio de cárcel en el cantón Morochata provincia de Ayopaya, se adjudique á la junta de aquel municipio.

Petitorio de Francisca Chavez v. de Paz, solicitando se consigne en el presupuesto una partida de montepío.

Petitorio del señor Miguel Roca, para que se fije en el presupuesto una partida por crédito que se le adeuda.

Otro de Pablo Yariza, reclamando por un credito de bolivianos 2,417.

Orden del día

Se aprueban en grande los proyectos sobre modificación del artículo 160 de procedimiento criminal y el que propone la creación de una comisión codificadora. Otros proyectos vuelven á las comisiones respectivas, ya por su importancia y requerir, por tanto, mayor estudio, ya por carecer algunos de ellos del informe de la comisión á que fueron remitidos.

Por falta de quorum no hay sesión de segunda hora.

Notas militares

—Han sido designados para concurrir á las maniobras militares que en el próximo mes de octubre se efectuarán en Chile, el coronel Carlos de Villegas, el teniente coronel Samuel Montes Vidal, el sarjento mayor Julio Gutierrez y el teniente Juan J. Fernandez

—

Ayer la Academía Superior de Guerra salió al campo ha hacer ejercicios de campaña con una batería de artillería al mando del teniente Unzaga.

Establecida una situación de guerra, se colocaron minuciosamente las avansadas.

Estas tenían la misión de cubrir los caminos que conducen de La Paz al valle de obrajes, en protección de un destacamento que vivaqueaba á la altura de Calacoto.

Esta clase de ejercicios dejan gran provecho á oficiales y tropa, porque además de salir de la monotonía de la instrucción diaria, se propende á la preparación para la guerra, que al fin es el bojeto de toda instrucción.

Impresiones parlamentarias

Ha llegado el momento de que *E*steves recuerde sus lecturas. Será conciso y algo vago, pues no dispone de tiempo ni de espacio.

El señor Román Paz ha dicho, en tono de convicción, que no hay ni ha habido un solo pueblo, ni una sola tribu en el que el sentimiento religioso no fuera innato;—y para probar su aserción, nos ha relatado sus impresiones y estudios en las regiones del Noreste, estudios que le han convencido de esta verdad.

Se equivoca el señor Paz.

Entre las razas inferiores, hay muchas que ni sospecha tienen de la existencia de una divinidad. Así, por lo menos, nos lo afirma Max Müller que, lo tengo para mí, es más observador que dicho diputado.

Por su parte Fouillée nos dice, con ocasión del estudio analítico que hace de las obras de su amado discípulo Guyau, que, *por muy universal que parezca el sentimiento religioso, no es nunca innato.*

Este mismo filósofo, en su obra *Temperamento y Carácter*, asegura que la idea de dios es producto natural de la evolución mental del hombre pero que no se manifiesta espontánea como pretenden algunos.

Gustavo Le Bon nos asegura esto mismo; y hace igual cosa Benjamín Kidd.

En cuanto á las causas que originan en el hombre primitivo el sentimiento religioso, ya han sido suficientemente esplicados por los sociólogos contemporáneos.

Todo es obra,—nos dicen—de la imaginación exaltada de las muchedumbres que no pudiendo explicarse ciertos fenómenos, recurren á la idea de una intervención sobrenatural.

—

Yo bien sé que el fenómeno religioso no debe ser tratado con ligereza; así á lo menos nos lo aconseja el citado Benjamín Kidd, pero debe advertirse que tanto en la discusión de la necesidad de la reforma del artículo 2° de la Carta, como en la que se ha llevado á cabo respecto de la penalidad que debe imponerse al que faltase al culto reconocido por el Estado, no se trata de establecer una reforma fundamental y si, de garantir el libre ejercicio de su culto á quienes no comulguen con el católico.

Me parece, por lo tanto, inutil y fuera de lugar la discusión de dogma que se ha promovido no por voluntad de los reformistas sino por la de los opositores.

De entre estos, es indadable que los señores Paz y Gemio son los que más desatinadamente tratan la cuestión.

El primero, al establecer la diferencia que existe entre radicales y conservadores, ha caído en lugares comunes impropios de un legislador.

Para establecer esa diferencia, nos ha leído párrafos de un folleto del señor Mariano Baptista, su maestro y jefe,—al decir del mismo señor Paz.

Y viene bien aquí un distingo sobre este notable hombre público.

Que ha sido (no se extrañe del pretérito; Baptista ya no es)—que ha sido un orador de primera fuerza, un notable polemista, un insigne político, un plecaro ciudadano y hasta un genial pensador, nadie lo niega, pero ha sido de su época y de su tiempo.

El criterio con que veía las cosas, se adoptaba al de la generalidad de los hombres que dominaron hace trinta años, pero de entonces á esta parte muchas veces ha recorrido por su órbita la tierra.

Repito en esta vez lo que ya en otra dije: cada época con sus respectivos hombres.

En tiempo de Baptista, la frase castelariana metia furor y se podía arrastrar, no á las muchedumbres inconsientes sino á los grupos pensantes, á la consumación de actos heroícos ó criminales, con un discurso brillante y sugestionador. Entonces los periodos de esos discursos eran largos y vistosos; era necesario el derroche de esas frases de relumbrón que ataca el señor Paz pero que las usa.

Hoy no. La oratoria parlamentaria ha cambiado radicalmente y es el método inglés el que prima en el parlamento.

Esteves ha tenido la fortuna de escuchar á Salmerón, Maura, Lerroux y Melquiades Alvares en España; á Combes y otros en Francia y aunque no ha podido hallar la diferencia que dicen algunos que existe entre la oratoria de ambos países, ha podido convencerse que en España prima el efectismo aún más que en Francia.

Baptista tuvo su época; hoy su cultura sería desdeñada por quienes se inician en los estudios sociales contemporáneos y por lo mismo no puede ni debe servir de maestro, en dichos estudios, á un legislador.

No son los muertos, etc.

¿Recuerda de esta estrofa el señor Paz? Pues es exsacto; dice una verdad hondísima. Hay muertos intelectuales y son aquellos que ya no en-

causan su criterio á las corrientes modernas: el señor Baptista entra en esta clasificación.

Yo creo que los oradores parlamentarlos debieran abandonar ese clisé de que nos habla Chirveches en su crónica de ayer.

Es altamente ridículo invocar la tradición para intentar reformas necesarias; es también signo de dificiencia mental.

Esteves, lo confiesa con toda inceridad, se ha divertido en grande al oir á los oradores antireformistas establecer diferienciaciones de grupo en cuestiones sociales; y se ha convencido que cuando de una cosa no se entiende, lo mejor es obstinarse en rendir fervoroso culto las silencio so pena de dar triste impresión de sí á los que tienen formada ventajosamente.

El aspecto sentimental no cuadra en ningún asunto; y en todo debe buscarse el económico y el político. En este punto hagamos justicia al señor Domingo Ramirez que si paradójico y moquiavélico en ocaciones, siempre estudia los asuntos bajo este su doble aspecto. Su discurso de antier no podía ser más oportuno.

Y ahora, oíd el mío, honorables padres de la Patria. (*El orador enciende un cigarrillo, echa un vistazo á su biblioteca, contempla un instante el retrato de Schopenhauer y rompe á hablar.*)

Sed prácticos, sed honrrados y sed breves.

He concluído.

Anastasio Es...

INVITACION

M. Rebeca v. de Mendoza é hijos, ruegan á sus amistades y á las personas piadosas, se sirvan asistir á la misa que á los ocho dias del que fué—

Manuel César Mendoza

Q. E. P. D.

Se celebrarán en sufragio de su alma en el templo de San Francisco á horas 9 a. m. del día sábado 26 del corriente mes. Por este favor quedarán muy agradecidos.

La Paz, 24 de agosto de 1905. 2v

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS

Atienden asuntos administrativos y judiciales.

El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.

Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo

Horas de oficina de 12 á 4 p. m.

La Paz, agosto 25 de 1905.

Aviso Judicial

El doctor Manuel Alarcón M. juez 2o. de partido de la capital, etc.

Por auto de 19 de los corrientes ha señalado el día 31 del que rige horas dos p. m. para el remate de la finca Colisamaña situada en el cantón Pacallo de la provincia de Nor Yungas, baio la base de Bs. 13,041.70, rebajuo que ha sido la tercera décima de su tazación, propia del señor José M. Urquidi, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 21 de 1905. 2 v

Ezequiel Peñaloza A.

Interesante

Se necesita un mayordomo para casa de hombre solo.

Se exige como principal condición honradez comprobada.

Para tratar dirigirse á

RICARDO PASTOR.

Casa M. Casanovas, Calle Mercado 15.. 8v

La Paz, agosto 24 de 1905. 8 v

Comercial

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con

RICARDO PASTOR

se sirvan pasar á cancelarlas, la almacén del señor M. Casanovas, (Mercado 154.) dentro del término de 30 días de la fecha, pasados los cuales, se verá obligado á hacerlas efectivas por las vías judiciales.

1m La Paz, agosto 24 de 1905.

Agua de YURA Legítima
DE LA

Empresa Exportadora de las Aguas de Yura, Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los---

Señores Harrisson y Böttiger.

CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

ACABA DE RECIBIR:

Un gran surtido de Camisas blancas, id bordadas, id plegadas, id de piqué, id de color, Carteras, Billeteras, Porta monedas, Monetarios. Altas Novedades!

Fustes de paja, Blusas de lana, Corsees, Corbatas de fantasía, Cuellos, y Puños.

Tarjetas Postales, con nombres, iniciales, monogramas, artistas.

Casimires, Ingleses y Franceses.

Precios sin competencia.

Delfín Quiroga
ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 á 51 a. m. despacho de 12 á 5 p m.

Chulumani, febrero 7 de 1905

Rosa E. de Frugone
MATRONA

Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.

Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.

La Paz, abril 24 de 1905.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamente de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Esencia de uva blanca
extranjera

Se ofrece en venta el afamado licor "Moscatel" de los valles de Tarija.

Madera de cedro, para muebles y toda clase de construcciones. Recreo No. 80, frente Banco Agrícola

m 433 La Paz julio 26 de 1905

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200.000

Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA Sucursal— LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

Agencias.- En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañia.

Esta compañia es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

OjO 2,000 Bs. OjO

Se desea colocar á intereses sobre una hipoteca realenga.

Referencias calle Yanacocha No. 156.

La Paz, agosto 22 de 1,905 5v 465

NUEVO COMPENDIO de Aritmética Mercantil
POR MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpreso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar m.cón



Muy Agradable. *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* **Combate** *por su acción depurativa energica: el* Linfatismo *el* Infarto *de las* Glandulas, *el* Raquitismo *todas las* Impurezas *de la* Sangre, Despierta *el* Apetito.

EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS. 12, Rue Vavin

CERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el Intestino No cansan el **ESTÓMAGO.** Ni eructos, ni mal olor.

CURA:

las Enfermedades de las Vias urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin, *y todas las Farmacias.*

Señoras y Señoritas: lean, que les interesa.

Llegó la famosa crema del Harem que es sin duda hoy la reina de los cosméticos y no tiene rival en el mundo entero. Con su uso desaparecen arrugas, granos, espinillas manchas, pecas y los efectos perjudiciales del sol y del aire. Su suave y exquisita fragancia, la incomparable belleza y blancura, que comunica á la tez conservando fresca y juvenil hasta la edad más avanzada, la hacen el requisito más indispensable del tocador de toda señorita.

Cómprese en todas las Boticas de la Unión Farmacéutica Paceña y en las casas de mucha confianza para evitar de comprar falcificada

Unico Depósito por mayor: Unión Farmacéntica.

NOTA.—Para combatir las numerosas falsificaciones el fabricante ha cambiado la etiqueta antigua, suprimiendo la palabra **Fría**; viniendo ahora cada caja con las iniciales **E. R.**

José Manuel Morón
A...

Despacho ... en su estudio calle Recreo, No. 17

La Paz, agosto 16 de 1905.

Samuel Oropeza
Ministro de la corte suprema de la República

Es un volúmen de mas de 800 páginas, en cuarto mayor, tipo small pica en su mayor parte. Edición particular.

Precio: 10 Bs. por ejemplar. El porte por correo debe pagarlo el comprador.

UNICAS AGENCIAS

En Sucre tienda del señor Eloy Martínez y imprenta Boliviana. En La Paz, librería Lakermance.

"La Nueva Zapatería"
DE
FELX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueza Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

AVISOS PROFESIONALES

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 16.

A. BARRAGAN Y Cia.
Agentes de comercio.

ByaccPrat uerto Mapiri—ivil

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

En venta

EL NUEVO MAPA DE BOLIVIA por Luís García Meza [edición de 1905].

Librería Lakermance, calle Ingavi 5v

¡No más Jaquecas!

Las Cápsulas de Nervalina recién introducidas en Bolivia, después de haber conquistado fama universal en el mundo entero curan seguramente y como por encanto en pocos minutos, esta molesta enfermedad; sea neuralgia, jaqueca, afecciones nerviosas ó producidas por el abuso del licor ó desarreglo del estómago

Una sola prueba bastará para convencerse.

Las cápsulas de Nervalina vienen completamente cerradas y de una sola pieza, cada caja lleva la firma de

E. Riegel.

En venta en todas las Boticas y Droguerías de la Unión Farmacéutica.

Por mayor, Unión Farmacéutica Paceña

Ya no hay duda

Que los mejores

TEES

que se venden en plaza

"Ceilán"

"Rub..."

Cuando se sufra de Jaqueca

no solamente se vuelve uno incapacitado para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdadera lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre Entonces no hay cosa mejor que tomar *Perlas* de Esencia de Trementina de Ciertan.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina. Ciertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia: Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere. 19. rue Jacob, París.

Walter A. Méndez
ABOGADO

Bufete. Teatro 108. Casilla Correo, 135, Teléfono 151.

Asuntos judiciales y administrativos.

6m 407 La Paz, junio 13 de 1905.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina

Anuario
de 1904
á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana

La Paz, julio 1o. de 1905 gm 42

Florencio Hernandez
Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

Procedimiento Civil Boliviano

Nueva recopilación de leyes sin alterar los números de los artículos antiguos Comentario y concordancias con la jurisprudencia nacional, hasta el primero de abril de 1094

Exámenes de competencia

Por resolución del Honorable Concejo Departamental y orden del señor Presidente, es convoca á exámenes de competencia, con el término de veinte días, para la provisión siguientes cargos del ramo de instrucción muncipal.

Dos profesorados de las escuelas de varones de la ciudad

Siete auxiliares para id id

Dos auxiliares para las escuelas de niñas de la ciudad.

Tres profesorados para las esuelas nocturnas de indígenas.

Los aspirantes deberán hacerse inscribir en el salón de instrucción, desde la fecha hasta horas dos de la tarde del día 16 de agosto próximo, mediante los requisitos exigidos por el reglamento del ramo.

La Paz, julio 27 de 1905.

José A. Morales

Compañía Industsial de Bolivia

Estanco de alcoholes

La oficina de esta Compañía ha sido trasladada á la calle del Recreo No. 99, frente á los Sagrados Corazones, donde se seguirá atendiendo al público.

15 v La Paz, agosto 18 de 190-